



AVISOS

Noticias de la Real Biblioteca. N.º 2. Julio-septiembre 95. Patrimonio Nacional.
Palacio Real. 28071 MADRID.

TEXTOS RECUPERADOS

UNA COPIA DEL BURSARIO, DE JUAN RODRÍGUEZ DEL PADRÓN, EN LA REAL BIBLIOTECA

Bajo el tejuelo HISTORIA DE TROYA, que copia una inscripción del siglo XVIII anotada sobre el folio 1r, se conserva el *Bursario* de Juan Rodríguez del Padrón. El manuscrito formó parte muy probablemente de la librería del Conde de Gondomar.

La copia fue realizada en el siglo XV, sobre papel de 195x137 mm., en letra gótica redonda. Permanecen sin resolver los espacios dejados para que el rubricador completara las iniciales capitulares.

Cuatro siglos después el manuscrito fue encuadernado en pasta valenciana y hoy pueden comprobarse algunas consecuencias de esa manipulación: los folios LXXXI y C aparecen a continuación del folio CXVII. Además de los 8 primeros folios faltan los siguientes: XX-XXII, LXI, LXXXII, XCIX, CI-CV, CXVIII. En total se conservan 111 folios.

El texto comienza con la epístola de Filis a Demofonte y queda interrumpido en la epístola de Leandro a Hero (v. 162).

El testimonio de esta copia no ha sido considerado todavía en las ediciones publicadas del *Bursario*.

LA TRADUCCIÓN CASTELLANA DE LOS SERMONES DE CORNELIO MUSSO, OBISPO DE BITONTO

El manuscrito II/1563 contiene la traducción castellana de los sermones que compuso en lengua toscana Cornelio Musso, obispo de Bitonto (*flor.* siglo XVI). El códice perteneció a la biblioteca del Conde de Gondomar, que pasó, en su mayor parte, a engrosar los fondos de la Real Biblioteca. No nos proporciona ningún dato sobre el autor ni sobre el traductor. Todos sus folios llevan la rúbrica del censor, que en la última página aparece con la firma de Alfonso Vallejo.

Este Alfonso Vallejo es el mismo cuya firma aparece en la cédula real de Felipe III del año 1600 que se encuentra manuscrita en el códice II/1670(2). Según esta cédula, el rey Felipe III habría concedido licencia por diez años a Pedro de Santana, vecino de la villa de Gondomar, para imprimir la traducción que había hecho de los sermones de Cornelio Musso. Sabemos por otras referencias que este Pedro Santana fue criado del Conde de Gondomar. Por tanto, y según se infiere de la cédula, podríamos pensar sin miedo a equivocarnos que el traductor de los sermones que contiene el ms. II/1563 es este Pedro de Santana.

Por otra parte, se conserva en la Real Biblioteca, con signatura IX/7462, un ejemplar impreso de la edición de la traducción de los sermones del Obispo de Bitonto. Nos referimos a la edición de Andrés Renaut, hecha en Salamanca en 1602, que Palau recoge como la única edición contemporánea. En contra de lo esperado constatamos que ni la traducción es de Pedro de Santana, sino de fray Diego de Zamora, ni el texto del ms. II/1563 coincide con el de la edición de 1602. Esto podría explicarse de múltiples formas. Pero si a estos datos unimos el hecho de que, primero, la edición está dedicada al hijo primogénito del Conde de Gondomar, don Lope Ambrosio Sarmiento de Acuña (con lo que se vuelve a poner de manifiesto la relación entre Gondomar y la traducción), y, segundo, que quien firma la tasa sea el mismo Alfonso Vallejo que ya apareció en los mss. II/1563 y II/1670(2), cabe preguntarse qué sucedió con la traducción de Pedro de Santana, por qué no se llegó a imprimir y si nuestro manuscrito es el único testimonio de esta traducción.

CONGRESO «LOS LIBROS ÚTILES, SIGLOS XVI-XVIII»
SALAMANCA, 29 DE MAYO AL 2 DE JUNIO

Con el patrocinio de la Fundación Duques de Soria, y bajo la dirección y coordinación de Pedro M. Cátedra y Fernando Bouza, respectivamente, tuvo lugar en Salamanca el Seminario «Los Libros útiles, siglos XVI-XVIII». El orden de las ponencias fue el siguiente: Domingo YNDURAIN, *Magia y razón en los libros impresos españoles del siglo XVI*.—Delfín RODRÍGUEZ RUIZ, *Leyendo metáforas, libros de arquitectura y arte en la Edad Moderna*.—María Luisa LÓPEZ-VIDRIERO, «*Le cabinet d'un homme de goût*». *Manuales para la selección de libros (siglo XVIII)*.—Víctor INFANTES, *El libro en el ámbito de la alfabetización*.—Anastasio ROJO, *El libro religioso en bibliotecas privadas*.—Fernando BOUZA, *Contrarreforma y tipografía. Libros para la misión*.—Pedro M. CÁTEDRA, *Imprenta y espiritualidad*.—Giovanni MUTO, *En los libros de política: laberintos, astrolabios, avisos, aforismos, tratados*.—Antonio A. HESPANHA, *Los libros del perfecto jurista*.

Las actas serán editadas como volumen V de la serie *El Libro Antiguo Español*, colección que constituye una obra de referencia para la Historia del Libro en España.

CONGRESO INTERNACIONAL FR. MARTÍN SARMIENTO
SANTIAGO, 29 DE MAYO AL 3 DE JUNIO

Organizado por el Consello da Cultura Galega, la Universidad de Santiago y la Consellería de Cultura de la Xunta de Galicia, el Congreso celebrado en conmemoración del tricentenario del nacimiento de Sarmiento reunió alrededor de 50 especialistas que analizaron varios aspectos de la vida y obra del benedictino.

Las sesiones fueron estructuradas en tres secciones: Historia y Ciencias Sociales, Filología, Sociolingüística y Educación, y Ciencias Naturales y Medicina.

El Congreso fue coordinado por la historiadora María Xosé Rodríguez Galdo y presidido por el polígrafo gallego Xosé Filgueira Valverde, quienes en el acto de clausura expresaron su deseo de editar en su totalidad la obra de Sarmiento. Esta empresa, que contará con el patrocinio de la Xunta de Galicia, constituye el mejor homenaje que pueda rendírsele al benedictino.

Por otra parte, el Palacio Real, por ser el objetivo de alguno de los proyectos de Sarmiento, estuvo presente a lo largo de estas jornadas. Así, la intervención del historiador Ramón Otero Túñez tuvo como objeto el análisis del proyecto iconográfico de Sarmiento para los adornos del Palacio Real de Madrid, conservado en el Archivo General de Palacio. Por su parte, Andrés Úbeda de los Cobos trató de situar este proyecto iconográfico en el debate artístico del siglo XVIII. Finalmente, J. L. Rodríguez tuvo presente en su análisis de las noticias literarias dieciochescas del benedictino un autógrafo conservado en la Biblioteca del Palacio Real.

ARCHIVO DE PRENSA DE ALFONSO XIII

Entre los fondos de tipo documental de la Real Biblioteca se encuentra, ordenado por años, el archivo de prensa de Alfonso XIII. Pegados en hojas sueltas que forman legajos, los recortes de periódicos nacionales e internacionales se preparaban diariamente para la información del Rey.

ÁLBUM DE ACUARELAS DE PINTORES CATALANES

En 1906, los monárquicos de Barcelona regalaron a Alfonso XIII un álbum de dibujos y acuarelas. Pieza significativa como documento gráfico y como testimonio de las artes del libro catalanas noucentistas.

Pintores, escultores y escenógrafos representativos de la Barcelona finisecular realizaron estos 51 diseños, de ahí su importancia como pieza en la que se reunieron artistas consagrados y otros que no lograron superar el triste anonimato.

El Patrimonio Nacional ha recuperado este álbum que permanecía en el Palacio de Pedralbes.

BUJANDA, J.M. (dir.)
Index des livres interdits
Sherbrooke, Québec : Centre d'Études de la Renaissance, 1984-
10 v.

El Centre d'Études de la Renaissance de la Universidad de Sherbrooke emprendió en 1972 un proyecto de investigación sobre la censura católica en la edad moderna, que incluía la publicación de los Índices del siglo XVI.

Esta obra es, además de un estudio crítico de fuentes, un repertorio bibliográfico de los Índices de libros prohibidos e Índices expurgatorios publicados en el siglo XVI por las instituciones que ejercen la censura católica. En facsímil reproducen un ejemplar de cada uno de los Índices analizados.

La rápida difusión de las ideas que facilita la aparición de la imprenta y más tarde la reacción del mundo católico contra la invasión intelectual y religiosa que supone la Reforma hace que a finales del siglo XV y principios del XVI aparezcan una serie de disposiciones que intentan regular la impresión y la circulación de escritos. Algunos Índices, como los publicados en España por el inquisidor Alonso de Quiroga en 1583 y 1584, "crean el prototipo de lo que será el Índice durante todo el período de la Inquisición. Los Índices de los siglos XVII y XVIII recogen con ligeras adaptaciones las 14 reglas, las prohibiciones y expurgaciones de 1583 y 1584". Del mismo modo, los Índices de Roma aparecidos tras el Concilio de Trento son modelo de sus continuadores.

Se han analizado e identificado la mayoría de las obras prohibidas, frecuentemente descritas en los Índices de forma imprecisa, ya que muchas fueron publicadas como anónimas o bajo seudónimo.

Cada toma consta de: prefacio, introducción histórica, estudio del contenido, análisis de las condenas, textos de los Índices en facsímil, bibliografía, tablas de autores y obras condenadas, de impresores y librerías, de lugares de actividad, Índice general de nombres propios y obras anónimas. Hay también Índices de siglas y abreviaturas y de bibliotecas citadas.

Cada descripción contiene: lugar de impresión en la forma nacional, nombre del impresor, fecha de publicación, formato, número de páginas o folios, localización de uno a tres ejemplares y fuentes que lo citan. Cuando la comprensión de la naturaleza de la obra o el carácter de la condena lo exigen se añaden datos o referencias bibliográficas. Si la condena se refiere a una edición determinada y ésta es conocida, se describe esta edición. Si prohíbe la obra en una lengua determinada, se describe la edición príncipe o la primera edición conocida en la lengua original. Se señala la existencia de ediciones modernas de las obras raras. Para los autores muy conocidos, de los que existen buenas bibliografías, se describe sólo la edición condenada o la edición príncipe. En general, no se precisa si se trata de edición, emisión o tirada.

Un *Thesaurus* de la literatura prohibida en el siglo XVI, que aparecerá al final de la obra, será un instrumento fundamental para ofrecer una visión sintética del conjunto de los Índices estudiados.

Especial interés tienen los dos tomos de Índices de la Inquisición en España: el primero incluye el de 1559 del inquisidor Fernando de Valdés, y los inmediatamente anteriores; y el segundo, los Índices de Alonso de Quiroga, que contienen todos los libros prohibidos en el de Valdés. Entre ambos, un largo período en que teólogos e inquisidores trabajan para regular la aplicación de la censura, a la vez que mantienen duras polémicas acerca de ella. La comparación de los distintos Índices y el estudio de cada uno de ellos en relación con el resto constituye un excelente instrumento para facilitar la investigación sobre la Historia del Libro y de la Imprenta, la transmisión textual, la Historia de la Literatura y las Ideas y, en definitiva, la Historia social, económica y cultural de Europa en la Edad Moderna.

LA CATALOGACIÓN DE MANUSCRITOS MISCELÁNEOS

Los manuscritos misceláneos —papeles varios o cancioneros— ocupan un lugar importante dentro del fondo manuscrito de esta Biblioteca, no sólo por la elevada proporción en que se encuentran, sino también por la singularidad e interés de los textos que en ellos se recogen.

La catalogación de este tipo de materiales, orientada a ofrecer una información exhaustiva y fácilmente recuperable, ha tenido que afrontar algunos problemas técnicos, dada la inadecuación de los programas informáticos de bibliotecas para el tratamiento de registros excesivamente extensos.

Después de analizar detenidamente distintas posibilidades (creación de una base de datos a medida, notas de contenido explicativas, etc.), se ha decidido optar por una catalogación analítica, que responde perfectamente a una de las opciones del formato MARC de Manuscritos. En efecto, dentro de las opciones de Nivel Bibliográfico (L040), se registra la correspondiente a analíticas (a).

Esta opción permite mantener la catalogación en línea en un programa que responde a un avanzado tratamiento bibliográfico y cuenta con una base de datos que integra las autoridades del catálogo general.

Por otra parte, desde el OPAC, el investigador puede, a partir de un registro analítico, reconstruir la totalidad de la nota de contenido del manuscrito del que forma parte, efectuando una búsqueda por signatura. El resultado será la visualización de un registro fuente en el que se indica que se trata de un manuscrito con partes componentes y, dando la orden de 'Siguiente' <F2>, se visualizarán sucesivamente cada uno de los registros analíticos asociados a él.

CATÁLOGOS EN CD-ROM

A las bases de datos bibliográficas en CD-ROM ya disponibles en la Real Biblioteca, y reseñadas en el número anterior de *Avisos*, se han añadido las siguientes:

- **Novum Regestrum**: Catálogo Colectivo de Fondo Antiguo, siglos XV-XIX, de la Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica (ABINIA).

- **Iter Italicum**: Versión de CD-ROM que permite un acceso cómodo y rápido a la gran obra del profesor Kristeller.

- **Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español**: CD-ROM editado por el Ministerio de Cultura para uso exclusivo del personal catalogador participante en el proyecto.

CATÁLOGO DE IMPRESOS DEL SIGLO XVI

Se ha iniciado el trabajo previo que permitirá abordar la descripción bibliográfica exhaustiva de los libros impresos del quinientos.

En la actualidad se están depurando los registros e incorporando un alto porcentaje de fondos que no constaban en el Catálogo Colectivo Provisional del siglo XVI. Estas descripciones se hacen a un primer nivel para facilitar las búsquedas por autor, título y pie de imprenta. Nuestro objetivo es tener disponible para la investigación un "short title" fiable hasta que a finales del 96 el Equipo de Catalogación aborde el Catálogo en profundidad.

CONVENIO CON LA FUNDACIÓN CARLOS III

El Patrimonio Nacional ha firmado un convenio de colaboración con la Fundación Carlos III para incorporar a la base de datos IBIS los registros bibliográficos del Centro de Documentación del Patrimonio Nacional.

Este proyecto se encuadra en la política de integración y difusión de la información bibliográfica que se mantiene a través de la Real Biblioteca, y será llevado a cabo con la colaboración de las tres documentalistas becarias Aurora López Vidal, Inmaculada Luna Romero y Pilar Uргуina Cocos-tegüe.